Con relación a las Especificaciones Técnicas del PBC, solicitamos sean consideradas unidades con las características técnicas que serán descritas más abajo;

- ✓ **ITEM Nº 1 – MINIBUS**
  Relación de compresión: 15.0:1 como mínimo.
  Capacidad de Cilindro: 2.488cc como mínimo.
  Frenos delanteros a discos ventiladora y traseros a tambor como mínimo.
  Capacidad del tanque de combustible: 65 litros.
  Distancia entre ejes: 2.940 mm, mínimo.
  Longitud total: 5.080mm, mínimo.
  Ancho total: 1.920mm, mínimo.
  Pesos bruto total: 3.400kg, mínimo.
  Peso del vehículo en vacío: 2.070 kg, mínimo.
  Llantas: Aro 15" en adelante.

- ✓ **ITEM Nº 2 CAMIONETA CABINA CERRADA 4X4**
  Relación de compresión: 17,9 a 1 como mínimo.
  Sistema de Inyección tipo ECCS, control de inyección de combustible electrónico (Inyección directa) como mínimo.

Nuestro pedido obedece a lo indicado en el **Articulo No. 4 Inciso (d) de la Ley No. 2051/03 de Contrataciones Públicas //Simplificación y Modernización Administrativa: Facilitaran que el acceso a los procedimientos y tramites derivados de las contrataciones públicas sea sencillo y transparente, bajo reglas generales, objetivas, claras e imparciales, a fin de hacer más eficiente el uso del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)//.** De manera a que la Convocante tenga mayores ofertas evaluables para la adquisición del suministro.